



**6° FESTIVAL DE FESTIVALES  
PONYFUTBOL FEMENINO  
RESOLUCIÓN No.02  
DE LA COMISION DE INSCRIPCIONES**

La Comisión de Inscripciones en uso de las facultades que le confiere el Organo de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, la convocatoria, el reglamento y

**CONSIDERANDO**

- Que los representantes de los equipos femeninos de Indeportes Antioquia, Atlético Paranaense Oriente y La Floresta, allegaron misivas en las cuales solicitan se les permita presentar de manera extemporánea la documentación para participar en el festival invitacional de Ponyfútbol.
- Que mediante la resolución 01, publicada el 21 de abril en la cartelera oficial de la Corporación y en el portal [www.lospaisitas.org](http://www.lospaisitas.org) en la cual se informaba de los equipos que fueron invitados a participar del proceso, que allí igualmente se estableció la fecha del 22 de mayo como la límite para la entrega de la documentación.
- Que los equipos de Indeportes Antioquia y La Floresta no cumplieron con la entrega de los requisitos establecidos en la fecha y hora establecida para el efecto.
- Que el proceso está muy avanzado por la proximidad del festival.
- Que revisadas las solicitudes presentadas y examinada la resolución de invitación, no se encuentra ninguna con el nombre de Atlético Paranaense Oriente.

**RESUELVE**

ARTICULO PRIMERO: No acceder a las solicitudes presentadas por los equipos Indeportes Antioquia, Atlético Paranaense Oriente y La Floresta.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede ningún recurso.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín a los 17 días del mes de junio de 2015.

Fijada en cartelera el 17 de junio de 2015 a las 14:00 horas.

Firmado,

**RAMIRO CARVAJAL YEPES**  
Coordinador

**ROBERTO LOPEZ VALENCIA**  
Comisionado

**CARLOS PELAEZ ARANGO**  
Comisionado